

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa al deslinde del tramo de costas correspondientes a las Salinas de San Rafael y la Ribera de la Algaida, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El de julio de 2008, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, actual Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, aprobó el deslinde de un tramo de costa de unos 2.600 metros situado entre el extremo norte de la calle Antonio Machado y las inmediaciones del cuartel de carabineros, junto a la playa de los Bajos de la Romanilla situado en el municipio de Roquetas de Mar, provincia de Almería. Esto es, el deslinde de las Ribera de la Algaida y las Salinas de San Rafael que este mismo mes de febrero de 2018, gracias a la demanda de los grupos ecologistas y conservacionistas y a la ciudadanía roquera, ha sido incluido en el Inventario de Humedales de la Junta de Andalucía.

En 2010, la Audiencia Nacional declaró nulo el deslinde al considerar que la Orden Ministerial por la que se aprobó el expediente se dictó fuera de plazo, sin embargo, los bienes del dominio público marítimo-terrestre se consideran "imprescriptibles".

Actualmente, la Ribera de la Algaida confluyen situaciones que ponen en serio peligro su correcta conservación, como el depósito de basuras y escombros o la construcción planificada de una torre de veintiocho pisos y dos hoteles de 11 plantas más zonas verdes en el pico de las salinas en las zonas, construcción que no cuenta con todos los requisitos al no haberse realizado de manera correcta la Evaluación de Impacto en la Salud (EIS) ya que no recoge un análisis de los principales impactos en la salud

Todo ello pone en riesgo el tesoro arqueológico del Yacimiento de Turaniana, declarado Bien de Interés, para la flora y fauna endémica así como para muchas aves de paso y para el propio humedal.

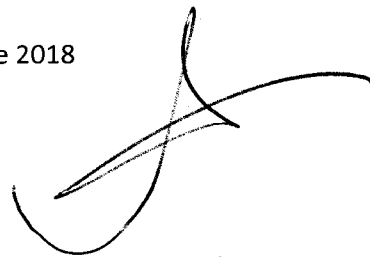
Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Ha realizado el Gobierno alguna actuación desde 2010 para comenzar el proceso de deslinde del tramo de costa de unos 2.600 metros situado entre el extremo norte de la calle Antonio Machado y las inmediaciones del cuartel de carabineros, junto a la playa de los Bajos de la Romanilla situado en el municipio de Roquetas de Mar, situado en la provincia de Almería?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2018



Isabel Franco Carmona  
Diputada



Pedro Arrojo Agudo  
Diputado